



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Idiomas 
Región: Xalapa

Titular: Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias

26/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana



ÍNDICE

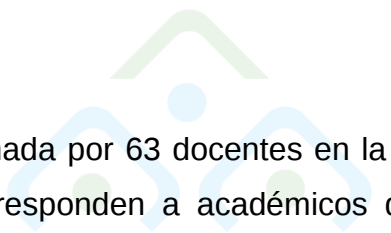
Presentación.	3
I. Autoevaluación.	9
I. Planeación.	27
II. Seguimiento y evaluación.	46
Referencias.	47
Anexos	
Anexo 1. Acta de junta Académica	49
Anexo 2. Recomendaciones de los organismos evaluadores: CIIES, COAPEHUM	50



Presentación

La Facultad de Idiomas, de la Universidad Veracruzana, perteneciente al Área Académica de Humanidades, se localiza en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en la calle Fco. Moreno, Esq. Ezequiel Alatríste, S/N, Col. Fco. Ferrer Guardia, Cp. 91020. Dentro de sus instalaciones, ofrece las siguientes formaciones profesionales: Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Lengua Francesa, Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual, Especialización en la Enseñanza del Inglés (en proceso de evaluación), Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Maestría en Didáctica del Francés y Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada. Asimismo, cuenta con un Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) que ofrece cursos de aprendizaje de lenguas en diferentes niveles y competencias lingüísticas: inglés, francés, italiano, alemán, japonés, portugués, chino y recientemente: lengua de señas mexicana; con un Centro de Documentación con acervo especializado en las áreas de: didáctica de lenguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, cultura, literatura, traducción e interculturalidad; con un Departamento de Educación Continua que ofrece servicios de extensión universitaria mediante la impartición de cursos de inglés a adolescentes y con un Centro de Autoacceso que brinda servicios de asesoría y materiales de apoyo al aprendizaje autodirigido de los idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, japonés, portugués y en menor medida del idioma chino mandarín.

De esta manera, la Facultad de Idiomas atiende, de acuerdo con datos estadísticos del año 2014: 792 estudiantes de la Licenciatura en Lengua Inglesa, 198 estudiantes de la Licenciatura en Lengua Francesa, 55 estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual; 11 estudiantes de la Especialización en la Enseñanza del Inglés, 35 estudiantes de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, 8 estudiantes de la Maestría en Didáctica del Francés y 5 estudiantes de Doctorado. Asimismo, atiende una matrícula de 1230 estudiantes en el DELEX; 331 estudiantes en el Departamento de Educación Continua; 9000 consultas de acervo en el Centro de Documentación y servicio a 4000 usuarios universitarios en el Centro de Auto-acceso. La



plantilla docente está conformada por 63 docentes en la Licenciatura en Lengua Inglesa, dentro de los cuales 22 corresponden a académicos de carrera de tiempo completo. Asimismo, considera 3 técnicos académicos y 2 investigadores; 48 académicos cuentan con grado de Maestría y 7 con grado de Doctor. La Licenciatura en Lengua Francesa cuenta con 24 docentes, dentro de los cuales 8 son académicos de carrera de tiempo completo, 1 es técnico académico interino y 1 es investigador; 16 académicos cuentan con grado de Maestría y 3 con grado de Doctor. La Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual conforma su plantilla docente con 6 académicos por asignatura con horas base y 3 docentes interinos; 8 cuentan con grado de Maestría. El DELEX cuenta con 43 docentes, dentro de los cuales 26 cuentan con horas base; 16 cuentan con grado de Maestría y 2 con pasantía de Doctor.

El presente PLADEA es el resultado del proceso participativo de la comisión nombrada en Junta Académica de la Facultad de Idiomas, conformada por Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Directora de la Facultad, Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa, Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa, Dra. Neyla María Polanco Gálvez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual, Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés, Mtro. David Alejandro Trujillo Cortés, responsable del DELEX y Mtro. Carlos Palestina Mahé, representante docente.

El documento que se presenta es producto de un ejercicio de análisis y constituye un ejercicio flexible de organización y desarrollo académico que habrá de ser evaluado y ajustado conforme a las necesidades futuras. En suma, se trata de un esfuerzo que ratifica la voluntad académica de la plantilla docente en sus diversas áreas, para avanzar hacia la consolidación y transformación de la Facultad de Idiomas (FI) como un espacio donde predominen criterios de calidad y pertinencia académicas ante las complejas necesidades del conocimiento de lenguas extranjeras en nuestro país.

El presente documento incluye una semblanza de la FI, los resultados del proceso de autoevaluación que nos permiten visualizar nuestra fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, la misión, los objetivos y la visión o imagen-objetivo establecida como nuestra concepción de la unidad que queremos desarrollar a futuro. A la vez se presentan los ejes, programas, metas y acciones correspondientes. El plan de Desarrollo se plantea con base en lo planteado en el Plan General de Desarrollo Institucional a 2025, el Plan de Trabajo de la Rectoría: 2013-2017, el Plan de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Idiomas: 2011-2015 y las consideraciones de los organismos evaluadores externos: CIIES, COAPEHUM.

Semblanza

La Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana tiene como antecedente el Instituto de lenguas en donde se enseñaba inicialmente inglés y francés y posteriormente, italiano y alemán. Fue creado en 1952, debido a que el laboratorio de idiomas, donado a la Universidad Veracruzana por la Fundación Rockefeller, apoyaba la enseñanza de éstos, ya que era necesario el conocimiento de algunas lenguas vivas para los estudiantes universitarios, especialmente los de la Facultad de Filosofía y Letras, Facultad a la que se anexó en 1954. En 1955 se le convirtió en el Departamento de lenguas, donde durante tres años se cursaba: español superior, francés, italiano, alemán, inglés, latín, griego, náhuatl y totonaco. El 17 de julio de 1961 se creó la carrera de maestro en Letras inglesas, que sólo tuvo una generación. La Escuela de Idiomas se constituyó en 1965 y tenía como principal objetivo, preparar a sus estudiantes para fungir como técnicos de la enseñanza de los idiomas inglés y francés, en escuelas de enseñanza media y superior (secundarias, preparatorias, normales, tecnológicas, etcétera,).

En 1968 se acordó cambiar el grado por el de licenciatura, lo que implicó una modificación radical en el plan de estudios, proponiéndose una formación profesional anual, con una duración total de 4 años. En 1972 se reestructuró el plan parcialmente, en cuanto a su mapa curricular, pero sus características de períodos anuales, con una duración total de 4 años se mantuvieron; fortaleciendo el aprendizaje de la lengua meta. En 1975 se iniciaron las reformas al plan de estudios para que se cursara en semestres, con una duración de 4 años. En 1977, entra en vigor un plan de estudios rediseñado que sigue considerando dos

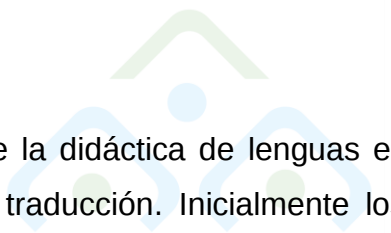
licenciaturas: Licenciatura en Idioma Inglés y Licenciatura en Idioma Francés, redefiniendo la formación en la enseñanza de los idiomas inglés o francés, la traducción de textos del inglés o francés al español y la investigación de tipo psicopedagógico.

La Escuela de Idiomas se convirtió en Facultad de Idiomas en enero de 1976 y mantuvo el mismo plan de estudios durante los siguientes años, hasta 1990, cuando entró en vigor el Plan de Estudios 1990, con una duración de 5 años, cursados en 10 semestres y el título otorgado cambió por el de Licenciado en Lengua Inglesa o Licenciado en Lengua Francesa según correspondiera. Dicho plan de estudios comprendía un tronco común para las dos Licenciaturas y, en el caso de la Licenciatura en Lengua Inglesa, se contaba con tres áreas de concentración, a elegir y cursar por el estudiante durante los últimos 4 semestres: docencia, traducción o literatura.

Posteriormente y ante la reforma educativa institucional propuesta a los planes de estudio, para ser rediseñados en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), en 2006 entró en vigor el Plan de Estudios 2006, MEIF, en la Licenciatura en Lengua Francesa. En 2007, ante la necesidad de adecuar las formaciones profesionales a las exigencias sociales y atender las demandas del sector social, surgió la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, Modalidad Virtual, MEIF. En 2008, ante la necesidad de rediseñar el plan de estudios adecuado al MEIF, entró en vigor el Plan de Estudios 2008, en la Licenciatura en Lengua Inglesa. Licenciaturas cuyos planes de estudio están aún vigentes.

Por otro lado, El Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) de la Facultad de Idiomas, denominado así desde 1968, continuó y continua ofreciendo cursos de lenguas extranjeras, seriados por niveles (1-6 o 1-8) mismos que, a partir de 2010, forman parte del catálogo de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), del MEIF. Los cursos se ofrecen a los estudiantes de la Facultad de Idiomas, a la comunidad universitaria y al público en general y comprenden los idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, japonés y chino. Su objetivo es el desarrollo de competencias y habilidades específicas en las lenguas que tanto la comunidad universitaria como el público en general aprenden.

El Centro de Documentación de la Facultad de Idiomas fue creado en sus inicios como un proyecto autofinanciable, en 1987, para atender la necesidad de contar con acervo



especializado en el campo de la didáctica de lenguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, literatura, cultura y traducción. Inicialmente los usuarios eran estudiantes y/o egresados de la Facultad de Idiomas. Actualmente, dada la incorporación del Centro de Documentación a la red de bibliotecas, el Centro presta servicios a todos los estudiantes universitarios interesados en consultar el acervo especializado, considerando un acervo de más de 7,000 ejemplares, en los idiomas: inglés, francés, español, italiano, alemán, japonés y portugués.

El Departamento de Educación Continua fue creado en 1988 para atender el proyecto de los cursos de verano para niños, en los que se impartía inglés, francés y español y, posteriormente continuó con el ofrecimiento de los cursos entre semana, por las tardes, para atender la necesidad y el interés por el aprendizaje de la lengua inglesa por parte de estudiantes de 6º de primaria, jóvenes de secundaria y jóvenes de preparatoria. Actualmente los cursos se imparten entre semana y los días sábado, en turno matutino.

En 1991 se creó el primer plan de estudios de la Maestría en Didáctica del Francés para atender la necesidad de profesionalización de los docentes de la Licenciatura en Lengua Francesa y de los docentes de los Centros de Idiomas; siendo el único en su tipo en el contexto nacional y formando una sola generación. En 2002, con el apoyo de la Embajada de Francia en México, se reestructuró el plan de estudios y se formaron 2 generaciones, considerando para éstas, la oportunidad de revalidar estudios de Maîtrise Fle realizados en Francia en sus modalidades: presencial o a distancia. En 2010 se rediseñó el plan de estudios, vigente hasta la fecha, adecuándolo a las necesidades del contexto, ingresando la primera generación de ese plan de estudios en 2011 y la segunda en 2013.

En 1990 se creó el primer plan de estudios de la Especialización en la Enseñanza del Inglés, mismo que fue puesto en marcha en 1992, formando a 5 generaciones en las zonas Xalapa, Veracruz, Orizaba y Coatzacoalcos; con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal de los anteriores planes de estudio de la Licenciatura en Lengua Inglesa y ofrecer a los egresados la oportunidad de realizar estudios de posgrado al concluir sus estudios de Licenciatura. El plan de estudios consideraba 3 semestres de formación. En el año 1998 se rediseñó el plan de estudios y se puso en marcha en el año 2000, formando a 2 generaciones en Xalapa y una en Córdoba. En 2008, se reestructuró el plan de estudios y se redujo la formación a 2 semestres, habiéndose atendido la última generación en





2013, ante el actual proceso de evaluación y posible reestructuración de acuerdo al análisis de las necesidades sociales actuales.

El Centro de Auto-acceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) fue creado en 1994, con el apoyo del Consejo Británico en México, para impulsar el aprendizaje del inglés en las universidades públicas, convirtiéndolo en el primero en su tipo en la Universidad Veracruzana. El objetivo inicial del CAAFI fue el de promover el autoaprendizaje de los idiomas inglés y francés entre los universitarios, principalmente entre los estudiantes de la Facultad de Idiomas, proporcionándoles una formación en autonomía guiada, con el apoyo de recursos bibliográficos, material didáctico y material multimedia. Actualmente el CAAFI atiende a usuarios universitarios de formaciones profesionales diversas, brindando asesoría y acceso al material disponible para favorecer el aprendizaje auto-dirigido de los idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, japonés y portugués; en las distintas salas: lectura, cómputo, audio, video y grabadoras interactivas. Asimismo, ofrece círculos de conversación en lengua inglesa y francesa y talleres de formación integral en el campo de las lenguas-culturas.

En 1998, con la finalidad de atender la necesidad de profesionalización de los docentes de la Licenciatura en Lengua Inglesa y de los Centros de Idiomas, con la asesoría de la Universidad de Aston, Inglaterra, se creó la Maestría en Enseñanza del Inglés y formó sus primeras generaciones a partir de 1999. En 2011, como resultado de un trabajo colaborativo de un grupo de académicos de la Facultad de Idiomas y de los Centros de Idiomas de las zonas Veracruz y Orizaba, con la finalidad de atender las necesidades sociales y ofrecer un programa inserto en el MEIF, con pertinencia social, se rediseñó el plan de estudios, siendo ahora un programa multisede (Xalapa, Veracruz, Orizaba) y otorgando el título de Maestro en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE). En febrero de 2013, el programa de Maestría fue reconocido como Programa de Calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) siendo hasta ahora un programa de calidad reconocido por ser un programa líder en la generación y aplicación del conocimiento.

En 2011 se creó el programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, con el objetivo de formar investigadores capaces de realizar estudios aplicados a problemáticas lingüísticas desde un enfoque inter y multidisciplinar, formando una sola generación. En 2014, se creó el plan de estudios del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, teniendo como objetivo formar investigadores capaces de realizar estudios explicativos, comparativos, diagnósticos o aplicados sobre problemáticas lingüísticas actuales desde un enfoque inter y multidisciplinar, logrando, en 2014, el reconocimiento como Programa de Calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), ingresando su primera generación en 2015.

(Cf. Archivos de la Facultad de Idiomas)





I Autoevaluación

La Facultad de Idiomas es una dependencia que tiene a su cargo la formación de profesionistas competitivos en el campo de la didáctica de lenguas extranjeras, particularmente del inglés y del francés, con competencias integrales en las áreas de cultura, literatura y traducción. Con base en la Ley Orgánica (1993) de la Universidad Veracruzana las Facultades son “aquellas que preponderantemente realizan funciones de docencia a nivel licenciatura en cualquiera de las modalidades previstas en la reglamentación universitaria, pudiendo tener a su cargo estudios de posgrado, de técnicos medios y actividades de investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios”. Asimismo, la Ley Orgánica establece que la “Universidad Veracruzana, consciente de las condiciones actuales, asume el compromiso de adecuar sus estructuras e incrementar los esfuerzos que permiten atender y satisfacer las demandas que le prestan tanto su propia comunidad como la sociedad en general, a la cual se debe y se obliga a servir, asegurando en todo tiempo que su actuación genere el conocimiento que impulse a la sociedad a un elevado nivel de desarrollo”.

En este sentido, la autoevaluación de la Facultad de Idiomas se llevó a cabo en apego a los compromisos y pertinencia social de sus programas de estudio, mediante un FODA, de acuerdo con la situación actual que guarda la FI con respecto a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores: CIEES y COAPEHUM. De esta manera, se detalla en el Anexo 1 las recomendaciones de los organismos evaluadores y las acciones del plan estratégico que se han llevado a cabo en la FI para su atención. Este ejercicio de reflexión y análisis en cada programa educativo, así como en el DELEX y en el Centro de Auto-acceso permitió identificar las fortalezas, oportunidades y debilidades considerando la situación actual y el futuro inmediato. A continuación se presenta de manera sintetizada los resultados del análisis de las fortalezas (**F**) y debilidades (**D**) de cada uno de los programas educativos, en los ámbitos: plantilla docente, matrícula, eficiencia, movilidad nacional e internacional, tutorías, proyectos de vinculación con el sector social, proyectos de extensión universitaria, formación integral del estudiante; infraestructura, mobiliario y equipo:

**Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Lengua Francesa y
Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual**

Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF	F: 8 PTCs, el 100% cuenta con grado de Maestría y el 16% con grado de Doctor. 3 perfiles PRODEP. Se cuenta con 1 investigador con diversificación de carga y con un técnico académico interino.	F: Demanda permanente de ingreso al programa: 50 estudiantes ingresan en Agosto-enero.	F: Un promedio de 5 estudiantes por año realizan movilidad internacional a una universidad francófona. El programa SEP-UV permite contar con asistentes de idioma francés. La movilidad académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la realización de estancias de formación y actualización	F: La Coordinación de tutorías resulta un sistema organizado con eficiencia en desarrollo. El 100% de los estudiantes cuenta con un tutor académico. El 83.33% de los académicos se involucra en la actividad tutorial.	F: 26 proyectos de vinculación con el sector educativo público o privado para la realización de servicio social, prácticas profesionales o proyectos de investigación.	F: Centro aplicador de las certificaciones internacionales de francés: DELF y DALF.	F: El acceso al Centro de Auto-Acceso de la FI (CAAFI) para fortalecer el aprendizaje del francés y el acceso al uso de las TICs aplicadas al aprendizaje del francés. La FI organiza aprox. 15 eventos académicos al año, sin costo para los estudiantes, para fortalecer su formación profesional-integral en las áreas de: didáctica de lenguas extranjeras, cultura, literatura, traducción, interculturalidad,	F: Se cuenta con aulas suficientes, mobiliario y equipo.



Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
			en países francófonos y la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.				sustentabilidad. El 70% de los estudiantes asiste a los eventos académicos. Las convocatorias de asistencia y participación a eventos nacionales e internacionales se difunden a través de las redes sociales. Se apoya con viáticos la presentación de ponencias por parte de los estudiantes en eventos académicos. Se otorga 2 becas anuales de apoyo a los estudiantes destacados para realizar actividades de fortalecimiento a su perfil de egreso.	



Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF	D: 16 académicos por asignatura, el 43.75% cuenta con grado de Maestría, el 56.35% con pasantía de Maestría y el 12.5% con grado de Doctor	D: Falta de incremento de la eficiencia terminal del 36%	D: Escasa o nula participación de estudiantes en programas de movilidad nacional.	D: Falta de un plan estratégico para mejorar la eficiencia terminal a través de la tutoría. El 91% de los tutores reporta información en el sistema institucional de tutorías (SIT)	D: Falta de proyectos de vinculación con empresas privadas.	D: Escasa participación de estudiantes en proyectos de extensión universitaria.	D: Escasa participación de los estudiantes como ponentes en eventos nacionales y/o internacionales,	D: Cubículos insuficientes para el personal académico. Algunas aulas son pequeñas para el número de estudiantes que albergan. El equipo debe ser trasladado a las aulas por problemas de inseguridad.
Licenciatura en Lengua Inglesa, Plan de Estudios 2008, MEIF	F: 23 PTCs, el 91.30 % cuenta con grado de Maestría y el 13% con grado de Doctor. 6 perfiles PRODEP, 1 perfil SNI. 39 académicos por asignatura, el 84.61 cuenta con grado de	F: Demanda permanente y en incremento de ingreso al programa: 220 estudiantes ingresan en Agosto-enero.	F: Un promedio de 4 estudiantes por año realizan movilidad internacional a una universidad anglófona. El programa SEP-UV permite contar con asistentes de idioma inglés. La movilidad	F: La Coordinación de tutorías resulta un esfuerzo por guiar a los estudiantes en su trayecto en el MEIF, por evitar el rezago y mejorar la eficiencia terminal. El 81% de los estudiantes	F: 29 proyectos de vinculación con el sector público o privado para la realización de servicio social, prácticas profesionales o proyectos de investigación. 2 Convenios	F: Centro aplicador de las certificaciones EXAVER	F: El acceso al Centro de Auto-Acceso de la FI (CAAFI) para fortalecer el aprendizaje del inglés y el acceso al uso de las TICs aplicadas al aprendizaje del inglés. La FI organiza aprox. 15 eventos académicos al año, sin costo	F: Se cuenta con aulas y mobiliario suficientes.

Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
	Maestría. Se cuenta con 3 investigadores con diversificación de cada y 3 técnicos académicos. Se cuenta con un Cuerpo Académico en Consolidación y uno en formación.		académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, mediante la realización de estancias de investigación en el extranjero.	cuenta con un tutor académico. El 74% de los académicos se involucra en la actividad tutorial.	específicos de colaboración académica (Bélgica y Colombia) y un convenio de colaboración con empresa internacional de traducción (Barcelona)		para los estudiantes, para fortalecer su formación profesional-integral en las áreas de: didáctica de lenguas extranjeras, cultura, literatura, traducción, interculturalidad, sustentabilidad. Asimismo, cada bienio se organiza un coloquio internacional sobre investigación en lenguas extranjeras. Las convocatorias de asistencia y participación a eventos nacionales e internacionales se difunden a través de las redes sociales.	





Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
							Se apoya con viáticos la presentación de ponencias por parte de los estudiantes en eventos académicos. Se otorga 3 becas anuales de apoyo a los estudiantes destacados para realizar actividades de fortalecimiento a su perfil de egreso.	
Licenciatura en Lengua Inglesa, Plan de Estudios 2008, MEIF	D: El número de PTCs es menor al requerido por número de matrícula	D: Eficiencia terminal del 35%	D: Escasa participación de estudiantes en programas de movilidad nacional.	D: Número de tutores insuficiente con respecto a la matrícula por atender para evitar el rezago en el avance crediticio y mejorar la eficiencia terminal. Sólo el 80% de los tutores	D: Falta de activación de algunos proyectos de vinculación, por falta de interés de los estudiantes.	D: Requerimiento de un mayor número de evaluadores de las certificaciones EXAVER para satisfacer la demanda.	D: Poca participación de los estudiantes como ponentes en eventos nacionales y/o internacionales,	D: Falta de un número mayor de equipo de cómputo para traslado a las aulas. Los cubículos para el personal académico son insuficientes. Hace falta adquirir más software de apoyo al aprendizaje del inglés.



Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
				reporta información en el SIT				
Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad Virtual, Plan de Estudios 2007, MEIF	F: 11 académicos por asignatura, el 100% cuenta con grado de Maestría. 1 perfil PRODEP.	F: Demanda permanente de ingreso al programa: 30 estudiantes ingresan en Agosto-enero.	F: La movilidad académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.	F: La Coordinación de tutorías es una estrategia modular para el seguimiento y guía de los estudiantes en su trayecto en el programa virtual. El 100% de los estudiantes cuenta con un tutor académico. El 88.88% de los académicos se involucra en la actividad tutorial.	F: 25 proyectos de vinculación con el sector público o privado para la realización de servicio social, prácticas profesionales o proyectos de investigación.		F: El acceso a la formación integral del estudiante se establece mediante la difusión de convocatorias para participar en eventos académicos nacionales e internacionales. Se apoya con viáticos la presentación de ponencias por parte de los estudiantes.	F: El aula virtual cuenta con el espacio, mobiliario y equipo necesarios.





Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual, Plan de Estudios 2007, MEIF	D: Ausencia de PTC.	D: Baja eficiencia terminal de de aproximadamente el 30%	D: Nula participación de estudiantes en programas de movilidad internacional	D: Falta de plan estratégico para disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal. El 88.88% de los tutores reporta información en el SIT	D: Falta de permanencia de algunos proyectos de vinculación, considerando se establecen y activan dependiendo del lugar de residencia de los estudiantes del programa.	D: Falta de un plan estratégico de proyectos de extensión universitaria	D: Escasa participación de los estudiantes como ponentes en eventos nacionales y/o internacionales,	D: Falta de un mejor acondicionamiento o del aula virtual para mayor comodidad de los académicos. No se cuenta con cubículos para el personal académico.
Observaciones: Los 3 planes de estudios están en proceso de evaluación para su reestructuración. La Licenciatura en Lengua Inglesa y la Licenciatura en Lengua Francesa cuentan con la certificación expedida por la COAPEHUM con vigencia de junio 2010 a junio 2015.								



Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Maestría en Didáctica del Francés y Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada

Programa educativo	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE), Plan de Estudios 2011	F: 4 PTCs, y un investigador conforman el núcleo académico básico, el 100% cuenta con grado de Maestría y el 80% con grado de Doctor. 3 perfiles PRODEP y 2 perfiles SNI.	F: Demanda permanente y en aumento de ingreso al programa: 20 estudiantes ingresan en cada generación. Eficiencia terminal del 80%	F: Un promedio de 2 estudiantes por generación realizan movilidad a una universidad con programa afín y un promedio de 10 estudiantes por generación participa como ponente en eventos académicos nacionales o internacionales. La movilidad académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la presentación	F: La Coordinación de tutorías resulta un sistema organizado para brindar guía y apoyo a los estudiantes. El 100% de los estudiantes cuenta con un tutor académico. El 100% de los académicos que conforman el núcleo académico básico se involucra en la actividad tutorial.	F: 29 proyectos de vinculación con el sector educativo público o privado para la realización de prácticas profesionales o proyectos de investigación.	F: Los proyectos de extensión universitaria se realizan mediante los proyectos de los cuerpos académicos.	F: La FI organiza aprox. 15 eventos académicos al año, sin costo para los estudiantes, para fortalecer su formación profesional-integral en las áreas de: didáctica de lenguas extranjeras, cultura, literatura, traducción, interculturalidad, sustentabilidad. El 70% de los estudiantes asiste a eventos académicos. Las convocatorias de asistencia y participación a eventos nacionales e	F: Se cuenta con aulas, mobiliario y equipo suficientes.



			de ponencias en eventos nacionales e internacionales.				internacionales se difunden a través de las redes sociales. Se apoya con viáticos la presentación de ponencias por parte de los estudiantes en eventos académicos.	
MEILE	D: Alta contratación de personal de apoyo docente para impartir algunas de las experiencias educativas	D: Falta de un mayor número de directores y/o codirectores de trabajos de investigación para atender la matrícula.	D: Escasa participación de estudiantes en programas de movilidad internacional.	D: Falta de plan estratégico a través de la tutoría para fortalecer la participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional .	D: Falta de activación de proyectos de vinculación, por la preferencia de los estudiantes de realizar prácticas en sus centros de trabajo.	D: Escasa participación de estudiantes en proyectos de extensión universitaria .	D: Poca participación de los estudiantes como ponentes en eventos internacionales, realizados en el extranjero.	D: Falta de salones equipados para evitar el traslado del equipo a los salones. Cubículos insuficientes para el personal académico.
Maestría en Didáctica del Francés, Plan de Estudios 2010	F: 7 PTCs, y dos investigadores conforman el núcleo académico básico, el 100% cuenta con grado de Maestría y el 33-33% con grado de Doctor. 3	F: Demanda permanente de ingreso al programa: 10 estudiantes aproximadamente ingresan en cada generación.	F: La movilidad estudiantil considera la participación de un promedio de 4 estudiantes por generación como ponentes en eventos académicos	F: La Coordinación de tutorías resulta un sistema organizado para brindar guía y apoyo a los estudiantes . El 100% de los	F: 26 proyectos de vinculación con el sector educativo público o privado para la realización de prácticas profesionales o proyectos de investigación.	F: Los proyectos de extensión universitaria a se realizan mediante los proyectos de los cuerpos académicos.	F: La FI organiza aprox. 15 eventos académicos al año, sin costo para los estudiantes, para fortalecer su formación profesional-integral en las áreas de: didáctica de	F: Se cuenta con aulas, mobiliario y equipo suficientes.



	perfiles PRODEP y 1 perfil SNI. Se cuenta con especialistas invitados de las Universidades francesas: Nantes y François Rabelais para la impartición de cursos específicos, como resultado de proyectos de colaboración académica.		nacionales o internacionales. La movilidad académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.	estudiantes cuenta con un tutor académico. El 100% de los académicos que conforman el núcleo académico básico se involucra en la actividad tutorial.			lenguas extranjeras, cultura, literatura, traducción, interculturalidad, sustentabilidad. El 80% de los estudiantes asiste a eventos académicos. Las convocatorias de asistencia y participación a eventos nacionales e internacionales se difunden a través de las redes sociales. Se apoya con viáticos la presentación de ponencias por parte de los estudiantes en eventos académicos.	
Maestría en Didáctica del Francés	D: Bajo porcentaje de Doctores y perfiles SIN.	D: Baja eficiencia terminal. Actualmente representa el 21.42%	D: Escasa participación de estudiantes en programas de movilidad internacional.	D: Falta de plan estratégico mediante la tutoría para fortalecer la participación	D: Falta de activación de proyectos de vinculación por la preferencia de los estudiantes de	D: Escasa participación de estudiantes en proyectos de	D: Poca participación de los estudiantes como ponentes en eventos internacionales, realizados en el	D: Falta de salones equipados para evitar el traslado del equipo a los salones.



				de los estudiantes en programas de movilidad internacional	realizar prácticas en sus centros de trabajo.	extensión universitaria	extranjero.	
Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, plan de estudios 2014.	F: 5 PTCs, y 4 investigadores conforman el núcleo académico básico, el 100% cuenta con grado de Maestría y el 100% con grado de Doctor. 7 perfiles PRODEP y 5 perfiles SNI. Se cuenta con un Cuerpo Académico en Consolidación	F: Demanda de ingreso al programa: 6 estudiantes se prevé ingresen a la primera generación en agosto 2015.	F: La movilidad estudiantil considera la realización de estancias de investigación, la participación de estudiantes como ponentes en eventos académicos nacionales o internacionales. La movilidad académica se establece mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y mediante la presentación	F: La Coordinación de tutorías resulta un sistema organizado para brindar guía y apoyo a los estudiantes. El 100% de los académicos que conforman el núcleo académico básico se involucra en la actividad tutorial para atender al 100% de la matrícula,	F: Se cuenta con proyectos de vinculación y colaboración académica a través de los convenios internacionales existentes entre la UV y universidades de otros países. Se cuenta con un convenio específico de colaboración académica con la Universidad de Málaga, España.	F: Los proyectos de extensión universitaria se realizan mediante los proyectos de los cuerpos académicos.	F: La FI organiza distintos eventos académicos al año, sin costo para los estudiantes, para fortalecer su formación profesional-integral en el doctorado. Se prevé la difusión de convocatorias de asistencia y participación a eventos nacionales e internacionales por medios electrónicos. Se prevé el apoyo con viáticos para la presentación de ponencias por parte de los estudiantes en eventos	F: Se cuenta con aulas, mobiliario y equipo suficientes.



			de ponencias en eventos nacionales e internacionales.				académicos nacionales	
--	--	--	---	--	--	--	-----------------------	--

Departamento de Lenguas Extranjeras

Departamento	Plantilla docente	Matrícula	Movilidad nacional e internacional	Tutorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Proyectos de extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Departamento de Lenguas Extranjeras	F: 43 docentes conforman la plantilla docente, 26 docentes cuentan con horas base, 2 docentes cubren extra-carga y 17 son docentes de cursos autofinanciables para impartir los cursos de inglés, francés, italiano, alemán,	F: Demanda permanente en cada período: 1,100 estudiantes ingresan en promedio en cada período.	F: Un promedio de 2 estudiantes por año realizan movilidad internacional. La movilidad académica se realiza mediante la presencia de especialistas invitados en eventos académicos organizados por la FI y	F: La tutoría se ejerce únicamente con los estudiantes participantes en el programa de movilidad internacional, previo registro ante el Consejo Técnico.	F: El DELEX ofrece cursos especiales de idiomas a los programas de posgrado de la UV y de otras IES. Se ofrece cursos de preparación a la certificación	F: El Departamento de Educación Continua que ofrece cursos de inglés a adolescentes y jóvenes	F: Todos los cursos están insertos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL).	F: Se cuenta con aulas, mobiliario y equipo compartido.



	japonés, portugués, chino mandarín y lengua de señas mexicana. El 41.8% cuenta con grado de Maestría y el 2.3% con grado de Doctor. 1 perfil PRODEP.		mediante la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.		internacional de inglés TOEFL.			
DELEX	D: Ausencia de PTC	D: Reducción de la matrícula en los niveles avanzados de los idiomas	D: Escasa participación de docentes en proyectos de movilidad.	D: Falta de reconocimiento o institucional del tipo de actividad tutorial	D: Falta de recurso humano capacitado para hacer frente a cursos de lenguas de especialidad u objetivos específicos	D: Escasa participación de practicantes profesionales, tesis en el proyecto de extensión universitaria	D: Disminución del interés de los estudiantes universitarios para concluir los niveles de los idiomas una vez cubiertos los créditos del AFEL	D: Falta de salones suficientes para atender la demanda.

Centro de Auto-Acceso de la Facultad de Idiomas

Centro	Asesores	Usuarios	Asesorías	Proyectos de vinculación con el sector social	Formación integral del estudiante	Infraestructura, mobiliario y equipo
Centro de Auto-acceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI)	F: El CAAFI cuenta con 15 asesores que diseñan y elaboran material de apoyo al aprendizaje auto-dirigido de inglés, francés, italiano, japonés, portugués. El 73.33 cuenta con grado de Maestría y el 6.6% con grado de Doctor. 1 perfil PRODEP.	F: Demanda permanente: 4,000 usuarios son en promedio atendidos anualmente y corresponden a estudiantes universitarios de diversas disciplinas	F: La asesoría de apoyo al desarrollo de competencias de aprendizaje auto-dirigido es una actividad permanente.	F: El CAAFI realiza proyectos de vinculación con algunas escuelas del sistema educativo público como apoyo al fortalecimiento del aprendizaje del inglés de los estudiantes que representan al Estado en concursos regionales o estatales	F: El CAAFI ofrece círculos de conversación provistos por becarios de programas de movilidad, talleres libres provistos por los asesores y permite la realización de servicio social o realización de prácticas profesionales. Cada año se otorgan 5 becas a estudiantes destacados de la FI para la realización de actividades de fortalecimiento del perfil profesional-integral de egreso.	F: Se cuenta con espacios, equipo y mobiliario.
CAAFI	D: Falta de techo presupuestal. El 20% de los asesores es contratado como personal de apoyo con fondos autofinanciables de la FI para atender la necesidad de actualización y diseño de material de los idiomas: italiano, japonés y portugués, así como para brindar asesoría de esos idiomas.	D: Falta de material diseñado para objetivos específicos de algunas disciplinas que demandan los usuarios.	D: Escasa solicitud de asesorías considerando el número de usuarios que se atiende.	D: Escasos proyectos de vinculación con el sector social	D: Espacios insuficientes para ofrecer un mayor número de formaciones integrales a los usuarios	D: Equipo de cómputo insuficiente para atender las demandas de uso por impartición de la experiencia educativa: computación básica del AFBG. Equipo deteriorado constantemente ante el uso permanente de los equipos de cómputo. Falta de presupuesto para adquirir equipo de cómputo actualizado



Retos

Los resultados del FODA nos llevan a plantear metas y acciones para atender las problemáticas y retos específicos a considerar:

- La plantilla docente: la FI cuenta con una plantilla docente fortalecida en cuanto a la obtención de grados académicos; sin embargo es necesario asumir el reto de incrementar el número de doctores, perfiles PRODEP y SNI para elevar la competitividad y fortalecer la plantilla docente de los programas de Licenciatura, del DELEX y de programas de posgrado. Asimismo, considerando la naturaleza de la formación en lenguas extranjeras, resulta necesaria la implementación de un plan estratégico para la obtención de certificaciones internacionales por parte del personal académico. Por otro lado, resulta indispensable incrementar el número de académicos participantes en cuerpos académicos.

- La eficiencia terminal: si bien el MEIF ha favorecido el incremento de la eficiencia terminal, por un lado, el fenómeno de deserción en los niveles intermedios es muy evidente. Por lo anterior, resulta indispensable realizar seguimiento puntual al fenómeno de deserción e implementar estrategias de mejoramiento de la eficiencia terminal a través de la actividad tutorial y de una mejor planeación de la oferta educativa.

- La Movilidad estudiantil: La FI se distingue por una actividad constante dentro del programa de movilidad estudiantil. Los estudiantes de las Licenciaturas y del DELEX tienen la oportunidad de realizar estudios durante uno o dos períodos en las universidades con las que la Universidad Veracruzana tiene convenios de movilidad y, asimismo, la FI es receptora de estudiantes de movilidad provenientes de varios países de habla inglesa, francesa, china, italiana y española. Sin embargo, es necesario incrementar el número de estudiantes participantes en programas de movilidad para la realización de estancias de investigación, principalmente en los programas de posgrado.

- La tutoría: si bien la FI cuenta con una coordinación general de tutorías y con coordinadores de tutorías por cada uno de los programas de Licenciatura y de posgrado, el involucrar al 100% de la plantilla docente en el sistema tutorial ha sido un pendiente por alcanzar, como también lo ha sido el lograr que el 100% de los tutores realicen los registros correspondientes en el sistema (SIT). La problemática mayor se plantea en la Licenciatura en Lengua Inglesa, considerando una matrícula elevada que se atiende entre un reducido número de tutores, aunado al compromiso de atender igualmente la matrícula de los programas de posgrado.

- Proyectos de vinculación y extensión universitaria: los proyectos de vinculación y extensión universitaria permiten fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de la FI. Se han hecho grandes esfuerzos por lograr el registro de diversos proyectos de vinculación actualmente disponibles, para la realización del servicio social; sin embargo, es necesario promover entre los estudiantes una mayor participación en la realización de prácticas profesionales y proyectos de investigación.



-Formación integral del estudiante: La formación integral del estudiante en el MEIF supone la principal ventaja del modelo educativo. La FI, a través del DELEX favorece la formación integral de los estudiantes de la Universidad Veracruzana mediante la oferta de cursos de idiomas asilados, permitiendo el acceso a otras lenguas-culturas. En el caso de los estudiantes de la FI, dada la naturaleza de la formación profesional y de los ámbitos de inserción laboral, resulta prioritario fortalecer dicha formación integral en el marco de la disciplina que estudia, así como en el marco de la interculturalidad, sustentabilidad, equidad e igualdad de género y seguridad y protección civil.

-Infraestructura, mobiliario y equipo: La FI está inmersa en una actividad constante de mejora de las condiciones de la infraestructura, así como en la reparación y adquisición de mobiliario adecuado, en el incremento y mantenimiento del equipo de cómputo y en la adquisición de material y software especializado de apoyo al aprendizaje de lenguas extranjeras. La mayor inversión se refleja en el material y equipo disponible en el CAAFI.

-Acervo: el acervo especializado es un requerimiento y necesidad constante por parte de los usuarios del Centro de Documentación de la FI y el incremento y actualización del acervo es una actividad permanente. Sin embargo, es necesario fortalecer una cultura de acceso a la biblioteca virtual y al acervo en línea.

-Calidad de los programas educativos: La FI cuenta con una cultura de búsqueda constante de la calidad de los programas educativos que ofrece, razón por la que actualmente los 3 planes de estudio de las Licenciaturas se encuentran en etapa de evaluación para su reestructuración, al igual que el programa de posgrado: Especialización en la Enseñanza del Inglés. El programa de Maestría en Didáctica del Francés se prepara para su participación en la próxima convocatoria del PNPC-CONACyT. Tanto la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y el Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada cuentan con el reconocimiento como programas de calidad (PNPC) ante el padrón CONACyT. Las Licenciaturas en Lengua Inglesa y en Lengua Francesa cuentan con la acreditación como programas de calidad de la COAPEHUM 2010-2015.



II Planeación

Misión

La Facultad de Idiomas tiene la misión de formar profesionistas en didáctica de la lengua inglesa y francesa, con formación integral en las áreas de traducción, cultura y literatura, a través de sus programas de licenciatura en modalidad presencial, y virtual en el programa de enseñanza del inglés; formaciones que se fortalecen mediante la profesionalización e investigación a través de sus 4 diferentes programas de posgrado en las áreas de didáctica del inglés y del francés y estudios del lenguaje y lingüística aplicada. Sus planes de estudio están diseñados para formar profesionistas con dominio de la lengua y cultura extranjera, preparados para desempeñarse en diferentes ámbitos laborales en los que la formación impacta. El egresado es crítico, propositivo, ético, socialmente responsable; capaz de contribuir con su formación profesional al mejoramiento de las condiciones del entorno en el que se desempeñe.

Visión

Para el año 2017, la Facultad de Idiomas se proyecta como una entidad educativa reconocida a nivel regional, nacional y con impacto internacional, líder en la generación y aplicación del conocimiento en el área de lenguas extranjeras, a través de sus programas educativos de Licenciatura, acreditados por organismos evaluadores y de sus programas de posgrado reconocidos como programas de calidad, considerando la profesionalización en el campo de la didáctica de lenguas extranjeras y la investigación en estudios del lenguaje y lingüística aplicada. Definiéndose como una entidad innovadora, la Facultad de Idiomas se propone el logro de una formación profesional de calidad, en apego a los ejes que orientan el rumbo estratégico institucional: innovación educativa, internacionalización como cultura académica, sostenibilidad, tutoría, atención integral al estudiante y gestión responsable y con transparencia.

El presente PLADEA 2014-2017 considera las 4 dimensiones transversales planteadas en el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017: Tradición e Innovación (PTE) de la Rectora, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González:

- Descentralización
- Responsabilidad Social
- Internacionalización
- Sustentabilidad

Se considera igualmente los 3 ejes estratégicos propuestos y 8 programas propios de la entidad que se desprenden de las metas institucionales integradas por los ámbitos denominados en el (PTE): Formación integral del estudiante, Desarrollo de la Planta Académica, Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria; Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula. Dichos programas se corresponderán con las metas, acciones y calendarización correspondientes:

Ejes de PTE (2013-2017):	Programas de la Facultad de Idiomas:
I Innovación académica con calidad	1. Innovación Educativa 2. Planeación y desarrollo sustentado en la Academia 3. Fortalecimiento de la planta académica 4. Tutoría
II Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	1. Internacionalización como cultura académica en la Facultad de Idiomas 2. Atención integral al estudiante
III Gobierno y gestión responsables y con transparencia	1. Sostenibilidad 2. Gestión responsable y con transparencia

Se presentan a continuación los ejes con el programa correspondiente:

Eje I –Programa 1

Innovación Educativa

Este eje tiene como objetivo adecuar de manera continua concepciones, actitudes y metodología, con el fin de mejorar y asegurar la calidad de las formaciones profesionales, mediante la integración en la práctica docente del uso de las herramientas tecnológicas innovadoras en el campo de la didáctica de lenguas extranjeras. Se pretende también adecuar el desarrollo de las competencias profesionales e integrales a las necesidades del entorno y fortalecer la profesionalización e investigación a través de los programas de posgrados directamente relacionados con la disciplina.

Objetivos	Metas institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1. Incrementar el número de PTCs con grado de Maestría y Doctorado	1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de Licenciatura, habrá cursado un posgrado.	1.1 Lograr que el 100% de los PTC cuente con un posgrado.	1.1.1 Convocar a los PTC de los programas de Licenciatura que aún no cuentan con posgrado, a una reunión para implementar estrategias institucionales de apoyo a la obtención de posgrados.
2. Seleccionar mediante exámenes de oposición al personal académico en apego a normas de calidad para el relevo generacional, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes.	1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	1.2 Lograr el relevo generacional de la plantilla docente considerando los perfiles profesionales adecuados a las necesidades de formación por área de conocimiento planteadas en los planes de estudio: lengua extranjera, docencia, español, literatura, cultura, traducción, lingüística, lingüística aplicada.	1.2.1 Convocar a las Academias para definir los perfiles profesionales de la plantilla docente, acordes con las necesidades de formación de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento, con criterios de inclusión y pertinencia. 1.2.2 Presentar los perfiles propuestos por las Academias ante la Junta Académica para su discusión y validación.
3. Contar con investigadores que impartan experiencias educativas en todos los programas de Licenciatura para fortalecer la formación profesional de los estudiantes.	1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	1.3 Lograr que investigadores de institutos de la Universidad con líneas de investigación afines a la disciplina impartan clases en los 3 programas de Licenciatura.	1.3.1 Estrechar vínculos de colaboración con los institutos de investigación de la Universidad con línea afines a la disciplina de los programas de las 3 Licenciaturas. 1.3.2 Invitar y programar la participación como docentes de los investigadores correspondientes, en los programas de Licenciatura de la Facultad.
4. Fortalecer los cuerpos académicos para su consolidación.	1.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	1.4 Lograr que los cuerpos académicos en consolidación logren ser consolidados.	1.4.1 Apoyar y fortalecer los proyectos académicos de los cuerpos académicos en consolidación.
5. Fortalecer la producción académica mediante el apoyo a publicaciones arbitradas de artículos, capítulos de libro o libros.	1.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	1.5 Incrementar el número de publicaciones con registro por parte de los académicos.	1.5.1 Apoyar y fortalecer la producción académica de publicaciones por parte del personal académico, vinculada con su quehacer docente, proyectos de investigación registrados y proyectos que se desprendan de los cuerpos académicos. 1.5.2 Informar sobre publicaciones que se considere opciones para publicar





Eje I- Programa 2

Planeación y desarrollo sustentado en la Academia

La planeación, seguimiento y la toma de decisiones con respecto al buen funcionamiento, mantenimiento y mejora de la calidad de los programas educativos recaen en las Academias por áreas de conocimiento. Asimismo, el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) lleva a cabo una participación activa en Academias para vincular el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) considerando los requerimientos institucionales con respecto al aprendizaje de lenguas extranjeras, independientemente de su vinculación directa con la sociedad, ofreciendo cursos de los idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, portugués, japonés y chino y cursos especiales, al público en general. El trabajo colaborativo que se realiza al interior de las academias es socializado en los Colegios de los programas y los acuerdos son avalados por el H. Consejo Técnico. De igual manera, se establecen acuerdos entre las coordinaciones de las Academias para mantener y mejorar la calidad de los programas educativos y la transversalidad de los saberes.

Objetivos	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
1. Concluir el proceso de evaluación de los planes de estudio para su participación en el proceso de acreditación.	Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	2.1 Culminar los procesos de evaluación de los planes y programas de estudio, considerando la pertinencia social de los programas educativos, los criterios de calidad, acreditación, flexibilidad, eficiencia terminal, entre otros.	2.1.1 Realizar un análisis por Academia por área de conocimiento sobre las necesidades de formación con base en el análisis de las necesidades sociales y la pertinencia social de las experiencias educativas a considerar en el rediseño del mapa curricular, considerando la necesidad de mejorar la calidad de los programas educativos y la transversalidad de los saberes.
2. Fortalecer la transversalidad de los saberes interdisciplinarios.		2.2 Fortalecer los saberes transversales de los programas educativos como resultado de los acuerdos entre academias por área de conocimiento.	2.2.1 Fortalecer los saberes transversales de los programas educativos como resultado de los acuerdos entre academias por área de conocimiento. 2.2.2 Motivar la participación activa de los miembros de las academias, para la toma de decisiones en consenso respecto al mejoramiento de la calidad de los programas educativos en su área de conocimiento. 2.2.3 Promover el trabajo colegiado entre academias afines, con el fin de analizar la transversalidad de los saberes entre sus áreas de conocimiento y determinar acciones que lleven al cumplimiento de esa transversalidad, que puedan reflejarse en los programas educativos. 2.2.4 Presentar la(s) propuestas del trabajo colegiado entre academias al seno del Colegio de Maestros de los programas educativos.
3. Fortalecer e incrementar el número de proyectos de vinculación con el sector social.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	2.3 Fortalecer la participación de académicos y estudiantes en proyecto de vinculación con el sector social.	2.3.1 Promover entre los docentes una visión articuladora de las experiencias educativas con proyectos de vinculación con el sector social de acuerdo con el perfil profesional del estudiante.





Eje 1- Programa 3

Fortalecimiento de la planta académica

El fortalecimiento de la planta académica debe ser una práctica constante y para ello, la Facultad de Idiomas necesita generar las condiciones para su realización, de tal manera que se eleve la calidad docente. Lo anterior conlleva a implementar dinámicas de apoyo y gestión por parte de las autoridades y de autoevaluación con respecto a los resultados obtenidos en cada periodo.

Objetivos	Metas Institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1.Incrementar el número de perfiles PRODEP	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	3.1 Continuar apoyando la productividad académica de los docentes y su participación activa en proyectos y eventos académicos, así como su participación activa en Cuerpos Académicos.	3.1.1 Implicar al 100% de los PTC y a la plantilla docente en general por relevo generacional en actividades académicas que beneficien su competitividad y producción académica de manera integral. 3.1.2 Apoyar directamente la productividad académica para contar con perfiles docentes fortalecidos para su participación en convocatorias de reconocimiento a perfiles PRODEP y SNI. 3.1.3 Proveer a los docentes información puntual sobre el programa de reconocimiento a la competitividad académica, sus lineamientos, requerimientos y convocatorias.
2.Incrementar el número de perfiles SNI	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC)	3.2 Continuar apoyando la obtención de grados de Doctor y elevar la productividad académica.	3.2.1 Proveer apoyos institucionales para la obtención del grado de Doctor. 3.2.2 Apoyar directamente la productividad académica. 3.2.3 Proveer información puntual sobre el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores, sus lineamientos, requerimientos y convocatorias.



Eje 1- Programa 4			
Tutoría			
La tutoría académica es una estrategia propuesta por el Modelo Educativo Institucional, para alcanzar los objetivos de los programas educativos (trayectoria escolar, perfil de egreso y eficiencia terminal) a través de la interacción tutor-tutorado por medio del trabajo colaborativo entre la Coordinación General de Tutorías, las Coordinaciones de los sistemas tutoriales de Licenciatura y Posgrado. Asimismo, la tutoría apoya la formación integral de los estudiantes mediante los tipos de tutoría: para la apreciación artística, enseñanza tutorial (PAFI) y para la investigación. De esta manera, la Facultad promueve la participación activa y comprometida de los actores de este proceso.			
Objetivos	Metas Institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1.Mejoramiento del funcionamiento del sistema tutorial	1.4 A partir del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	4.1 Detección de fortalezas y debilidades del ejercicio práctico de la tutoría mediante proyectos de investigación en el ámbito de la tutoría y a través del seguimiento de los reportes individuales del SIT.	4.1.1Elaboración de diagnóstico y análisis del estado que guarda el sistema tutorial de la Facultad de Idiomas. 4.1.2Análisis de las trayectorias para la implementación de estrategias de apoyo a la disminución de los índices de deserción y el mejoramiento de la eficiencia terminal. 4.1.3Reestructuración de los programas de trabajo de las coordinaciones de los sistemas tutoriales de la Facultad de Idiomas en beneficio del mejoramiento de la eficiencia terminal de los programas.
2.Detectar y atender a estudiantes en riesgo mediante la implementación de un plan estratégico.	1.11 En febrero del 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes el riesgo.	4.2Continuar implementando estrategias de mejora del trabajo tutorial a través del plan anual de trabajo que se desprende de la Coordinación General de Tutorías en vinculación con las coordinaciones de los sistemas tutoriales de los programas de Licenciatura y posgrado.	4.2.1Incrementar acciones para mejorar la atención a estudiantes: detección de problemas y canalización. 4.2.2 Asignar al 100% de la matrícula un tutor académico capacitado en el buen ejercicio de la tutoría. 4.2. Reportar situaciones de riesgo a las Academias por área de conocimiento para la implementación de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI). 4.2.5 Convocar a los tutores a reuniones informativas y de seguimiento. 4.2.6 Realizar un análisis de los resultados sobre la percepción de los alumnos con respecto a la actividad tutorial. 4.2.7 Involucrar a estudiantes de niveles superiores en las actividades tutoriales (monitores).

3.Reestructurar el programa de tutorías con base en los lineamientos institucionales.	1.4 A partir del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	4.3 Gestionar cursos de formación para docentes de la Facultad que ya fungen como tutores académicos y aquellos que desean integrarse.	4.3.1 Convocar a tutores a participar en cursos de formación: La tutoría en la UV y Estrategias de trabajo para la actividad tutorial ofrecidos a través del ProFA. 4.3.2 Elaborar y reestructurar retículas por Programa Educativo y estudiante como una herramienta del tutor para el correcto seguimiento de la trayectoria escolar del tutorado.
---	---	--	---



Eje II- Programa 1

Internacionalización como cultura académica en la Facultad de Idiomas

Este eje busca continuar fortaleciendo y creando convenios y proyectos de internacionalización con instituciones de educación superior del extranjero y con empresas, que permitan un trabajo colaborativo en beneficio de la mejora continua de la calidad de los programas educativos. La internacionalización es uno de los ejes primordiales en nuestras licenciaturas y posgrados; ha sido una práctica constante desde el inicio y en las últimas décadas se ha fortalecido debido a las políticas de apoyo institucionales e internacionales en el ámbito educativo.

Objetivos	Metas Institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1. Fortalecer la participación de los estudiantes en las convocatorias del programa de movilidad internacional.	I.1 Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	2.1 Incrementar la participación de nuestros estudiantes en el programa internacional de movilidad estudiantil.	2.1.1 Difundir en tiempo y forma la convocatoria publicada por la DGRI 2.1.2 Coordinar con las coordinaciones de tutorías, la detección de estudiantes con posibilidad de ser becarios de movilidad internacional 2.1.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias 2.1.4 Apoyar a los estudiantes para el mejor desempeño en el proceso de selección de aspirantes a las becas a través de la tutoría.
2. Fortalecer la participación de los académicos en proyectos y programas de movilidad internacional.	I.1 Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	2.2 Promover la participación de los académicos en programas de movilidad internacional.	2.2.1 Incrementar la participación de los académicos en las distintas convocatorias para personal docente. 2.2.3 Difundir en tiempo y forma las convocatorias correspondientes. 2.2.4 Planear en cuerpos colegiados la participación de docentes en dichas convocatorias. 2.2.5 Apoyar a los académicos a la realización de estancias de movilidad internacional en el extranjero. 2.2.6 Organizar foros para compartir los resultados de la participación de los académicos en programas de movilidad.
3. Fortalecer la producción académica del cuerpo académico en consolidación y de los cuerpos académicos en formación.	1.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	2.3 Consolidar los convenios de colaboración existentes de la Facultad de Idiomas con: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Amherst, mismos que se desprenden de cuerpos académicos.	2.3.1 Planear anualmente las actividades académicas que se desprenden de dichos convenios internacionales con cuerpos académicos. 2.3.4 Apoyar las actividades académicas propias de cada convenio (organización/ co-organización de eventos académicos, estancias de investigación, movilidad académica y estudiantil, publicaciones conjuntas, co-dirección de trabajos de investigación, etc.)
4. Concretar el posible convenio de colaboración entre la Facultad de Idiomas	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un	2.4 Concretar el convenio	2.4.1 Dar seguimiento puntual a las gestiones entre ambas Universidades que lleven a la firma del convenio



y la Universidad François Rabelais como proyecto de internacionalización del programa de Maestría en Didáctica del Francés	programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan	internacional de colaboración de programas de posgrado entre la Universidad François Rabelais, de Tours, Francia y la Universidad Veracruzana-Facultad de Idiomas.	por parte de las máximas autoridades. 2.4.5 Calendarizar anualmente las actividades académicas y estudiantiles que se desprendan del convenio en gestión. 2.4.6 Apoyar las actividades académicas y estudiantiles que se desprendan (movilidad académica y estudiantil, estancias de investigación, realización de prácticas profesionales, cursos a distancia o multimodal con valor crediticio, organización/ co-organización de eventos académicos, otras).
5.Concretar el posible convenio de vinculación internacional con empresa de traducción como proyecto de internacionalización del programa de Licenciatura en Lengua Inglesa, en el área de traducción.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	2.5 Concretar el convenio de vinculación internacional entre la Empresa iDISC de Barcelona y la Universidad Veracruzana-Facultad de Idiomas, en el ámbito de la traducción técnica.	2.5.1 Dar seguimiento puntual a las gestiones que lleven a la firma del convenio de vinculación internacional por parte de las autoridades correspondientes. 2.5.2 Calendarizar anualmente las actividades académicas y estudiantiles que se desprendan del convenio de vinculación en gestión. 2.5.3 Apoyar las actividades académicas y estudiantiles que se desprendan (estancias de formación y/o actualización en la empresa, formaciones a distancia o multimodales en el campo de la traducción técnica, realización de prácticas profesionales, organización/ co-organización de eventos académicos y otras).



Eje II –Programa 2

Formación Integral del estudiante

La atención integral al estudiante es un programa prioritario del eje II y se continuará fortaleciendo mediante el apoyo al estudiante, desde diferentes perspectivas: apoyo a través de los servicios integrales de extensión universitaria, participación activa en proyectos universitarios en los ámbitos académico, cultural y deportivo, participación en programas de movilidad, en eventos académicos interinstitucionales, nacionales e internacionales; fomento a la generación y aplicación del conocimiento, mediante la participación directa en proyectos de investigación y vinculación universitaria. Asimismo, se continuará promoviendo la participación activa de los estudiantes en proyectos y programas de vinculación con el sector productivo mediante el servicio social y/o las prácticas profesionales voluntarias.

Objetivos	Metas institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1.Implementar un plan estratégico de fortalecimiento constante de los programas educativos.	Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	2.1 Mejorar la calidad de los programas educativos, mediante la adecuación de sus formaciones a las necesidades del entorno y atendiendo las observaciones de los organismos evaluadores en beneficio del mejoramiento de los programas. 2.2 Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	2.1.1 Evaluar de manera continua las formaciones provistas por los programas educativos con criterios de suficiencia e impacto social. Atender y dar seguimiento puntual a las recomendaciones de los organismos evaluadores. 2.2.2 Fomentar en los estudiantes una cultura de aprovechamiento de los servicios que ofrece el CAAFI: círculos de conversación provistos por becarios de movilidad internacional, talleres libres, material didáctico de apoyo a su formación integral, asesorías de apoyo al desarrollo de competencias de auto-aprendizaje de lenguas extranjeras, realización de prácticas profesionales, obtención de becas anuales para la realización de actividades en beneficio de su formación profesional-integral. 2.2.3 Establecer una colaboración académica más estrecha con los institutos de investigación. 2.2.4 Continuar organizando o co-organizando eventos académicos, culturales y/o deportivos en beneficio de la formación integral de los estudiantes.
2.Lograr la recertificación del reconocimiento como posgrado de calidad PNPC-CONACyT del programa de la MEILE	En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	2.9 Lograr que la MEILE obtenga resultados favorables en la evaluación 2015 de CONACyT para lograr recertificarse como programa de calidad: PNPC 2.10 Lograr que la Maestría en Didáctica del Francés logre participar en la convocatoria correspondiente al	2.9.1 Atender los requerimientos para la evaluación del programa de la MEILE, mediante el trabajo colegiado y colaborativo. 2.9.2 Realizar las gestiones para el seguimiento al proceso de evaluación y la obtención de resultados. 2.10.1 Cumplir con los requisitos para participar en la convocatoria de reconocimiento a programas de calidad: PNPC-CONACyT



		PNPC-CONACyT en 2016. 2.11 Reestructurar el programa de Especialización en la Enseñanza del Inglés para su adecuación a las necesidades del entorno.	2.11.1 Nombrar una comisión de evaluación y reestructuración en Junta Académica. 2.11.2 Presentar ante las autoridades correspondientes una propuesta de reestructuración.
3. Atender la salud integral de los estudiantes	En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	2.14 Continuar canalizando a los estudiantes al Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU).	2.14.1 Solicitar a los académicos y a los tutores que comuniquen a la dirección, la secretaría o las jefaturas de carrera aquellos casos en lo que se manifieste la presencia de alguna situación que necesite ser atendida por el CEnDHIU. 2.14.2 Estrechar la comunicación con los estudiantes mediante la intervención de especialistas para generar hábitos de vida saludables.
4. Fortalecer la consulta del acervo bibliográfico a disposición en la red de bibliotecas y en la biblioteca virtual	Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudio, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	2.15 Fortalecer la consulta de bases de datos que ofrece el sistema bibliotecario.	2.15.1 Informar a los estudiantes sobre la importancia de consultar las bases de datos del sistema bibliotecario como apoyo a la realización de trabajos de investigación y fortalecimiento de su perfil profesional.
5. Dar seguimiento permanente a los egresados en el sistema institucional correspondiente.	Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	2.16 Registrar y dar seguimiento al registro de egresados en el sistema correspondiente.	2.16.1 Informar a los estudiantes sobre la importancia y beneficios del registro de sus datos en el sistema de egresados correspondiente.
6. Participar activamente en el Foro anual de egresados.	Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	2.17 Lograr la asistencia y participación del 80% de los egresados en el foro anual.	2.18.1 Difundir la información de manera oportuna para lograr la asistencia al foro anual del 100% de los estudiantes egresados de las Licenciaturas en Lengua Inglesa y Francesa y de los egresados de los programas de posgrado.
7. Valorar la presentación del EGEL en los programas de Licenciatura.	Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	2.19 Considerar en el rediseño de los planes de estudio de las 3 Licenciaturas la posibilidad de presentación del EGEL	2.19.1 Evaluar la pertinencia de la presentación del EGEL en cada una de las Licenciaturas, en el proceso de evaluación de los planes de estudio. 2.19.2 Incluir en el rediseño de los planes de estudio de las licenciaturas la posibilidad de la presentación del EGEL



Eje III –Programa 1			
Sostenibilidad			
La sostenibilidad es entendida como la capacidad para gestionar los recursos propios y generar recursos que satisfagan las necesidades de la dependencia, adoptando las políticas de: austeridad y racionalización, basadas en resultados; de acuerdo con el Plan de Trabajo 2013-2017.			
Objetivos	Metas Institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1. Operar cada uno de los espacios con criterios de sustentabilidad.	III.6 Que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	3.1 Continuar optimizando el manejo de los recursos de la Facultad de Idiomas.	3.1.1 Llevar a cabo prácticas cotidianas de sostenibilidad para la optimización del manejo de los recursos y el cuidado del medio ambiente (privilegiar el uso de las tecnologías de la información, utilizar insumos reciclables, evitar el consumo de materiales y útiles de oficina nocivos para el medio ambiente, etc)
2. Implementar acciones ligadas al Plan Maestro de Sustentabilidad en los POAS.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	3.2 Promover una cultura de adhesión a los principios internacionales para el cuidado, protección y preservación del medio ambiente.	3.2.1 Promover una cultura de respeto y mejora del entorno entre la comunidad de la Facultad, mediante campañas de información y promoción de proyectos de investigación en lenguas extranjeras vinculados con la sostenibilidad.



Eje III – Programa 2			
Gestión responsable y con transparencia			
La gestión responsable y con transparencia, de acuerdo con el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, se fundamenta en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables para asumir el compromiso dentro y fuera del contexto universitario. De esta manera, la Facultad de Idiomas atiende a la adopción de una cultura de rendición de cuentas, asumiendo con compromiso y responsabilidad la ejecución de acciones en el marco de la legalidad, democracia y transparencia en el manejo de los recursos.			
Objetivos	Metas Institucionales	Metas de la Entidad	Acciones
1. Operar el manejo de los fondos con un enfoque de racionalización del gasto y optimización del manejo de los recursos.	III.3 Para el segundo semestre de 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya en enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	3.1 Continuar asumiendo con responsabilidad, compromiso y transparencia el manejo de los recursos en apego a la legislación universitaria, evaluando y priorizando las necesidades de los programas educativos.	3.1.1 Mantener la cultura de rendición de informes anuales, detallados, sobre el manejo de los fondos (12 POAS).
2. Realizar evaluaciones para la planeación estratégica del manejo de los fondos, priorizando las necesidades de la entidad.	III.5 Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	3.2 Proseguir con las evaluaciones y planeaciones estratégicas sobre el manejo de los fondos, en beneficio del mejoramiento del perfil de los académicos, que impacta en la calidad continua de los programas educativos.	3.2.1 Continuar adoptando una cultura de planeación y evaluación participativa en proyectos y programas institucionales para optimizar el manejo de los recursos, facilitando la colaboración interdisciplinaria con otras dependencias y entidades. 3.2.2 Desarrollar un plan estratégico para la seguridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional. 3.2.3 Dar mantenimiento continuo a la infraestructura para mejorar las condiciones de los espacios de acuerdo con las necesidades prioritarias.
3. Asistir y participar en las formaciones provistas al personal con funciones directivas	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	3.3 Continuar participando activamente en el programa institucional para la profesionalización del personal con funciones administrativas y directivas.	3.3.1 Apoyar y fortalecer la participación del personal en las formaciones del personal con funciones directivas y administrativas para implementar estrategias que permitan mantener un clima organizacional armónico.
4. Proteger y resguardar los datos personales.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	3.4 Continuar fomentando una cultura de protección de los datos personales.	3.4.1 Actuar en apego a la legislación para la protección y resguardo de los datos personales.

CALENDARIZACIÓN DE METAS

EJE 1- PROGRAMA 1

Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Incrementar el número de PTCs con grado de Maestría y Doctorado	1.1 Lograr que el 100% de los PTC cuente con un posgrado.	1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de Licenciatura, habrá cursado un posgrado.	93%	93%	93%	96.5%
2. Seleccionar mediante exámenes de oposición al personal académico en apego a normas de calidad para el relevo generacional, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes.	1.2 Lograr el relevo generacional de la plantilla docente considerando los perfiles profesionales adecuados a las necesidades de formación por área de conocimiento planteadas en los planes de estudio: lengua extranjera, docencia, español, literatura, cultura, traducción, lingüística, lingüística aplicada.	1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	30%	80%	100%	100%
3. Contar con investigadores que impartan experiencias educativas en todos los programas de Licenciatura para fortalecer la formación profesional de los estudiantes.	1.3 Lograr que investigadores de institutos de la Universidad con líneas de investigación afines a la disciplina impartan clases en los 3 programas de Licenciatura.	1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	66.6%	66.6%	100%	100%
4. Fortalecer los cuerpos académicos para su consolidación.	1.4 Lograr que los cuerpos académicos en consolidación logren ser consolidados.	1.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	50%	50%	50%	100%
5. Fortalecer la producción académica mediante el apoyo a publicaciones arbitradas de artículos, capítulos de libro o libros.	1.5 Incrementar el número de publicaciones con registro por parte de los académicos.	1.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	60%	70%	80%	100%



EJE 1- PROGRAMA 2

Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Concluir el proceso de evaluación de los planes de estudio para su participación en el proceso de acreditación.	2.1 Culminar los procesos de evaluación de los planes y programas de estudio, considerando la pertinencia social de los programas educativos, los criterios de calidad, acreditación, flexibilidad, eficiencia terminal, entre otros.	Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	50%	70%	90%	100%
2. Fortalecer la transversalidad de los saberes interdisciplinarios.	2.2 Fortalecer los saberes transversales de los programas educativos como resultado de los acuerdos entre academias por área de conocimiento.		50%	60%	80%	100%
3. Fortalecer e incrementar el número de proyectos de vinculación con el sector social.	2.3 Fortalecer la participación de académicos y estudiantes en proyecto de vinculación con el sector social.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	80%	85%	90%	100%



EJE 1- PROGRAMA 3

Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Incrementar el número de perfiles PRODEP	3.1 Continuar apoyando la productividad académica de los docentes y su participación activa en proyectos y eventos académicos, así como su participación activa en Cuerpos Académicos.	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	31%	31%	44.8%	51.72%
2. Incrementar el número de perfiles SNI.	3.2 Continuar apoyando la obtención de grados de Doctor y elevar la productividad académica	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC)	3.4%	6.8%	10.3%	13.7%

EJE 1- PROGRAMA 4

Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Mejoramiento del funcionamiento del sistema tutorial	4.1 Detección de fortalezas y debilidades del ejercicio práctico de la tutoría mediante proyectos de investigación en el ámbito de la tutoría y a través del seguimiento de los reportes individuales del SIT.	1.4 A partir del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	70%	80%	90%	100%
2. Detectar y atender a estudiantes en riesgo mediante la implementación de un plan estratégico	4.2 Continuar implementando estrategias de mejora del trabajo tutorial a través del plan anual de trabajo que se desprende de la Coordinación General de Tutorías en vinculación con las coordinaciones de los sistemas tutoriales de los programas de Licenciatura y posgrado.	1.11 En febrero del 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes el riesgo.	70%	80%	90%	100%
3. Reestructurar el programa de tutorías con base en los lineamientos institucionales.	4.3 Gestionar cursos de formación para docentes de la Facultad que ya fungen como tutores académicos y aquellos que desean integrarse.	1.4 A partir del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	70%	80%	90%	100%





EJE 2- PROGRAMA 1						
Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Fortalecer la participación de los estudiantes en las convocatorias del programa de movilidad internacional.	2.1 Incrementar la participación de nuestros estudiantes en el programa internacional de movilidad estudiantil.	I.1 Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	90%	90%	95%	100%
2. Fortalecer la participación de los académicos en proyectos y programas de movilidad internacional.	2.2 Promover la participación de los académicos en programas de movilidad internacional.	I.1 Al año 2017, el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	20%	30%	40%	50%
3. Fortalecer la producción académica del cuerpo académico en consolidación y de los cuerpos académicos en formación.	2.3 Consolidar los convenios de colaboración existentes de la Facultad de Idiomas con: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Amberes, mismos que se desprenden de cuerpos académicos.	1.19 Para Agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	50%	50%	50%	100%
4. Concretar el posible convenio de colaboración entre la Facultad de Idiomas y la Universidad François Rabelais como proyecto de internacionalización del programa de Maestría en Didáctica del Francés	2.4 Concretar el convenio internacional de colaboración de programas de posgrado entre la Universidad François Rabelais, de Tours, Francia y la Universidad Veracruzana-Facultad de Idiomas.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	50%	70%	90%	100%
5. Concretar el posible convenio de vinculación internacional con empresa de traducción como proyecto de internacionalización del programa de Licenciatura en Lengua Inglesa, en el área de traducción.	2.5 Concretar el convenio de vinculación internacional entre la Empresa iDISC de Barcelona y la Universidad Veracruzana-Facultad de Idiomas, en el ámbito de la traducción técnica.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	80%	100%	100%	100%

EJE 2- PROGRAMA 2

Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Implementar un plan estratégico de fortalecimiento constante de los programas educativos.	2.1 Mejorar la calidad de los programas educativos, mediante la adecuación de sus formaciones a las necesidades del entorno y atendiendo las observaciones de los organismos evaluadores en beneficio del mejoramiento de los programas.	Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	50%	70%	90%	100%
	2.2 Fortalecer la formación integral de los estudiantes.		50%	90%	100%	100%
2. Lograr la recertificación del reconocimiento como posgrado de calidad PNPC-CONACyT del programa de la MEILE	2.9 Lograr que la MEILE obtenga resultados favorables en la evaluación 2015 de CONACyT para lograr recertificarse como programa de calidad: PNPC .	En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	10%	20%	80%	100%
	2.10 Lograr que la Maestría en Didáctica del Francés logre participar en la convocatoria correspondiente al PNPC-CONACyT en 2016.		50%	90%	100%	100%
	2.11 Reestructurar el programa de Especialización en la Enseñanza del Inglés para su adecuación a las necesidades del entorno.		10%	20%	80%	100%
3. Atender la salud integral de los estudiantes	2.14 Continuar canalizando a los estudiantes al Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENdHIU).	En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables..	100%	100%	100%	100%
4. Fortalecer la consulta del acervo bibliográfico a disposición en la red de bibliotecas y en la biblioteca virtual	2.15 Fortalecer la consulta de bases de datos que ofrece el sistema bibliotecario.	Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudio, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	20%	30%	40%	50%
5. Dar seguimiento permanente a los egresados en el sistema institucional correspondiente.	2.16 Registrar y dar seguimiento al registro de egresados en el sistema correspondiente.	Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	30%	50%	70%	100%
6. Participar activamente en el Foro anual de egresados.	2.17 Lograr la asistencia y participación del 80% de los egresados en el foro anual.	Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	0%	40%	80%	100%
7. Valorar la presentación del EGEL en los programas de Licenciatura.	2.19 Considerar en el rediseño de los planes de estudio de las 3 Licenciaturas la posibilidad de presentación del EGEL	Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	0%	0%	50%	70%





EJE 3-PROGRAMA 1						
Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Operar cada uno de los espacios con criterios de sustentabilidad.	3.1 Continuar optimizando el manejo de los recursos de la Facultad de Idiomas.	III.6 Que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	70%	100%	100%	100%
2. Implementar acciones ligadas al Plan Maestro de Sustentabilidad en los POAS.	3.2 Promover una cultura de adhesión a los principios internacionales para el cuidado, protección y preservación del medio ambiente.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	80%	100%	100%	100%

EJE 3- PROGRAMA 2						
Objetivos	Metas	Meta institucionales a la que se contribuye	2014	2015	2016	2017
1. Operar el manejo de los fondos con un enfoque de racionalización del gasto y optimización del manejo de los recursos.	3.1 Continuar asumiendo con responsabilidad, compromiso y transparencia el manejo de los recursos en apego a la legislación universitaria, evaluando y priorizando las necesidades de los programas educativos.	III.3 Para el segundo semestre de 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya en enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	100%	100%	100%	100%
2. Realizar evaluaciones para la planeación estratégica del manejo de los fondos, priorizando las necesidades de la entidad.	3.2 Proseguir con las evaluaciones y planeaciones estratégicas sobre el manejo de los fondos, en beneficio del mejoramiento del perfil de los académicos, que impacta en la calidad continua de los programas educativos.	III.5 Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	50%	100%	100%	100%
3. Asistir y participar en las formaciones provistas al personal con funciones directivas	3.3 Continuar participando activamente en el programa institucional para la profesionalización del personal con funciones administrativas y directivas.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	100%	100%	100%	100%
4. Proteger y resguardar los datos personales.	3.4 Continuar fomentando una cultura de protección de los datos personales.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	100%	100%	100%	100%



III Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación son procesos fundamentales para la medición del logro de metas y la toma de decisiones planeadas y argumentadas académicamente. De esta manera, se prevé el seguimiento y evaluación anual en 4 niveles, en apego a los lineamientos institucionales:

1. A nivel del cuerpo directivo de la FI: Dirección, Secretaría, Jefaturas, Coordinación del DELEX y Coordinaciones de los programas de posgrado.
2. A nivel del Consejo Técnico.
3. A nivel de los Colegios de los programas educativos.
4. A nivel de la Junta Académica.

Se realizarán reuniones en períodos intersemestrales para evaluar los avances establecidos en el cronograma de actividades y atender problemáticas posibles. Un reporte anual será entregado a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para su conocimiento y valoración.

El proceso para la realización de la evaluación considerará lo siguiente:

- Estrategias implementadas para el logro de las metas.
- Avance porcentual del cumplimiento de las metas.
- Detección de aspectos y problemáticas no planteadas para su atención.

Con el objetivo de informar a la comunidad universitaria sobre las actividades realizadas en la FI, se pondrá la información a disposición para su consulta en la página la FI.



Referencias

Beltrán Casanova, J. et al. (2002). El quehacer tutorial: guía de trabajo. México: Universidad Veracruzana

Casillas Muñoz, Ma. L. (1995). Los procesos de planeación y evaluación. Temas de Hoy en Educación Superior. No. 3. México: ANUIES.

Díaz Barriga, Frida (1993). Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior. México: Trillas.

Fernández, A. et al. (1992). Dos décadas de planeación de la educación superior. México: ANUIES

Solis, P. (2009). Modelos, Contextos y formas de trabajo en las Universidades: Retos y posibilidades de la organización en red. México: UV-UAM.

Universidad Veracruzana (1980) Estatuto General. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (1993). Ley Orgánica. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. Xalapa, Veracruz, México

Universidad Veracruzana (2011). Plan de Trabajo de la Facultad de Idiomas 2011-1015. Xalapa, Veracruz, México

Universidad Veracruzana (2013). Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González



Anexos



Anexo 1



Anexo 2



Recomendaciones de los organismos evaluadores: CIIES, COAPEHUM

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
Normativa y políticas generales. COPAES: Normativa institucional que regule la operación del programa. Conducción académico-administrativa	Concluir y ofrecer el Plan de 9 años, implementando las dos fases siguientes: Maestría y Doctorado. -Convenir con los sindicatos y autoridades respectivas la conformación de un equipo de coevaluación que lleve a la mejora continua de los procesos certificados, así como la conformación de procesos en el ámbito de los servicios escolares y estudiantiles susceptibles de ser certificados por la norma ISO -Establecer modelos que tiendan a una cultura organizacional definida tanto por la Institución como por la facultad -Establecer lineamientos para controlar la doble carrera, de tal manera que al concluir la primera se incorpore a la segunda, para garantizar la conclusión de ambas -Dar información completa sobre las características y alcances del Programa Educativo para una correcta decisión.	-Se pone en marcha, en 2011, el Programa re-estructurado de la Maestría en Didáctica del Francés. -Se inicia, en 2011, el Programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje. -Se inicia en noviembre de 2011, el proceso de evaluación de la Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF, considerando las recomendaciones. Este proceso aún no ha sido concluido. -Se inicia en 2012 el proceso de evaluación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad virtual, Plan de Estudios 2007, MEIF. Proceso en curso. -Se inicia en 2014 el proceso de evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua Inglesa, 2008, MEIF. Proceso en curso. -Se llevan a cabo dos formaciones sobre el clima organizacional. -Se valida el estatuto de los alumnos 2008 que establece la normativa para controlar la doble carrera. -Se inserta en la página de la Facultad de Idiomas la información completa sobre los programas educativos que se ofrecen y se crea el buzón electrónico para dar respuesta a dudas puntuales de los interesados.
Planeación, gestión y evaluación	-Para la actualización de contenidos y la creación de nuevos proyectos en la comunidad se sugiere genera un	-Se trabajará en ello dentro del proceso de evaluación de cada PE.

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
Modelo educativo y plan de estudios COPAES: CURRICULUM	proyecto de evaluación que mida el impacto social del PE -Establecer modelos que tiendan a una cultura organizacional definida tanto para la Institución como para la Facultad y el Programa Educativo -Evidenciar las relaciones horizontales, verticales y transversales del MEIF, a partir de la construcción de mapas curriculares y retículas - Rescatar y renovar el trabajo realizado en el PE en los convenios de colaboración: realizar informes de avance del convenio, testimonios estudiantiles entre otros -Establecer procedimientos para la evaluación colegiada y permanente del PE -Fortalecer el plan de estudios (9años) a partir de la delimitación y consolidación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento	-Se crean las llamadas: "retículas" para evidenciar las relaciones horizontales, verticales y transversales del MEIF y se convierten en instrumentos básicos del trabajo dentro del sistema de tutorías. -Se registran en 2010, 2011 y 2013, las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y se validan ante el Consejo Técnico para su difusión entre la comunidad académica y estudiantil. -Se trabaja en vinculación con académicos de otras dependencias para registrar las LGAC afines y establecer proyectos de colaboración académica. -Se registra ante Consejo Técnico el trabajo de colaboración con otras dependencias de la UV y con otras instituciones de educación superior (IES)
Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal.	-Enriquecer el proceso de admisión, realizando una entrevista previa a los candidatos -Elaborar un proyecto para bajar los índices de deserción	- El proceso de admisión es validado por CENEVAL. Una vez que los estudiantes ingresan, se les convoca a una reunión informativa. Por otro lado, en diciembre-enero 2012, se actualiza y completa la información sobre los PE de la Facultad de Idiomas, en la página web de la Facultad, dentro del portal UV. -El MEIF plantea en el diseño del PE, una disminución de los índices de deserción. Se está llevando a cabo un proceso de investigación al respecto, a través de una comisión interna, siendo proyecto de investigación de un cuerpo académico.
Servicio de apoyo al estudiantado.	-Generar un proyecto que mida el impacto social del PE, mismo que procure información para la actualización de contenidos y la creación de nuevos proyectos en la comunidad -Promover la movilidad académica abarcando a todos los docentes del PE -Promover la realización de más eventos académicos y	-Se han programado varios eventos académicos y culturales de 2012 a 2015. -Se crea a partir de 2011 y se concreta en 2012 un catálogo de opciones de realización de servicio social disponible para la comunidad en el espacio designado exclusivamente para dicho catálogo. -Se está trabajando en el fortalecimiento de los proyectos y

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
	culturales que enriquezcan la formación de estudiantes y docentes -Actualizar y operar oportunamente los convenios para fortalecer los programas de vinculación con el sector productivo y evitar la caída de proyectos importantes, como el de la inclusión del francés como lengua extranjera en la educación básica	programas de vinculación y se abrirán nuevos proyectos de vinculación con otras dependencias para fortalecer el perfil de Egreso, a través de la realización del servicio social y la realización de prácticas profesionales voluntarias. -Se tiene que trabajar en la implementación de un programa de movilidad académica, dependiente de otras dependencias de la UV. -La decisión de considerar al inglés como única lengua extranjera en educación básica ya fue tomada y atiende a una política de impacto nacional.
Perfil y actividades del personal académico. COPAES: Personal académico adscrito al programa	-Definir estrategias para registrar los CA en PROMEP, favoreciendo sus LGAC y procurando que la carga académica de los PTC no rebase la normatividad de PROMEP (12 horas) -Establecer y fomentar estrategias para alcanzar, de preferencia, el doctorado en el área de origen -Continuar con los procesos de formación y actualización docente en el marco de las nuevas tendencias educativas nacionales e internacionales -Consolidar el trabajo tutorial y la conformación de trayectorias escolares -Favorecer la investigación en Cuerpos Académicos procurando que la carga académica de los PTC no rebase la normatividad institucional (20 horas) y la de PROMEP (12 horas) -Crear lazos sólidos entre docentes y empleadores estableciendo proyectos de vinculación que generen espacios laborales, programas de servicio social, prácticas profesionales, entre otros -Fomentar la participación de los docentes en encuentros académicos, regionales, nacionales e internacionales, en	-Actualmente se cuenta con un CA en consolidación en la Facultad de Idiomas. -La normativa institucional indica que un PTC debe cubrir un mínimo de 16 horas frente a grupo y no de 12 horas. -Inicia en 2011, el Programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y se promueve la formación en la plantilla docente. Actualmente se cuenta con 2 doctores y uno en formación. Es necesario fortalecer los perfiles. -Se crea en 2014, el Programa de Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada y obtiene el reconocimiento como programa de calidad: PNPC-CONACyT. -Es necesario estrechar comunicación con empleadores. Sin embargo, los proyectos y programas de vinculación están estrechamente ligados con el perfil de egreso y el mercado laboral. -Se hace una mayor difusión de las convocatorias para participar en encuentros y eventos académicos nacionales e internacionales. Asimismo, en noviembre 2011, se inicia una planeación de la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales y se busca una mejor

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
	cada ciclo escolar - Actualizar los criterios de promoción y actualización	distribución de los apoyos institucionales.
Docencia e investigación. COPAES: Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.	- Hacer investigación que enriquezca al CA y PE de Lengua Francesa - Diversificar estímulos derivando el pago: de horas extras frente al grupo a la investigación - Incentivar la investigación y sus productos (trabajos, formación de investigadores, registro de CA y LGAC, etc. - Buscar estrategias para la publicación de resultados de investigación del CA, como por ejemplo delimitando procedimientos para la generación de una revista indexada, que publique la producción de la comunidad educativa del PE de lengua Francesa	-Se dan a conocer periódicamente los lineamientos para publicar resultados de investigación en revistas y publicaciones con registro. -Se promueve y apoya con viáticos la asistencia como ponentes a eventos académicos con posibilidad de publicar artículos, capítulos de libros, libros. -Se motiva y apoya a los académicos a registrar proyectos de investigación a través del SIREI, mismos que son validados por el Consejo Técnico. -Los trabajos de investigación de los estudiantes están ligados con algunas de las líneas de investigación de los CA.
Infraestructura: instalaciones, laboratorios, equipo y servicios. COPAES: Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes. Alumnos, Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa. COPAES: Gestión administrativa y financiamiento.	-Se sugiere diversificar los proyectos para genera recursos propios, mismos que sean administrados directamente por el PE - Se sugiere incrementar el porcentaje asignado al PE, mismo que se deriva de los recursos generados en DELEX, congresos, cursos, etc. Se propone la conformación de proyectos académicos concursables; para fortalecer la entrada de recursos financieros que potencien el desarrollo del PE de Francés - Canalizar los recursos financieros derivados a tiempos extras (horas frente a grupo), a incentivar la investigación y sus productos (trabajo, formación de investigadores, registro de CA y LGIC, entre otros - Promover las condiciones necesarias (cubículos, materiales, recursos financieros, equipo de cómputo, exclusivo para el profesorado), para motivar el trabajo de investigación, tutorías y gestión. Implementar el laboratorio de traducción oral. Se deben buscar	-Se está atendiendo poco a poco las necesidades, limitados por el presupuesto con el que se cuenta, pero implementando estrategias para consecución de recursos no solamente a través de fondos PIFI, sino a través del apoyo de las Embajadas y de otros fondos de nuestros proyectos autofinanciables. Se tiene que trabajar en el fortalecimiento de los perfiles de los académicos, incrementar los perfiles PROMEP y fortalece los CA. -La creación de áreas deportivas dentro del campus están limitadas por problemas de espacio. Sin embargo, las actividades deportivas se realizan en las áreas correspondientes y forman parte de la currícula, de manera optativa para los estudiantes, a través del AFEL. -El Centro de Autoacceso fue en sus inicios un proyecto autofinanciable y actualmente no cuenta con techo

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
	estrategias de diversificación de uso de uso de espacios, así como la definición de atención a estudiantes en un modelo virtual (de preferencia de 50% de cobertura de créditos en adelante) - Si bien hay instalaciones deportivas estas no se encuentran en el campus; sería de gran valía adaptar espacios para este tipo de actividades - Incrementar y actualizar los equipos digitales para atender a un mayor grupo poblacional. Aumentar la adquisición de grabadoras, dictáfonos, Blue Ray, entre otros para mejorar la atención del centro de auto acceso. Mejorar e incrementar el equipo de cómputo con la finalidad de cumplir con indicadores PIFI, y de los requerimientos de los estudiantes. - Se propone se generen estrategias para fomentar que el personal administrativo secretarial que atiende directamente al alumnado se sensibilice, motive y reciba la capacitación respectiva que le permita atender con oportunidad, diligencia y respeto a los usuarios - Actualizar e incrementar los acervos bibliográficos - Actualizar y operar oportunamente los convenios con la finalidad de fortalecer los programas de vinculación con el sector productivo y evitar la caída de proyectos tan importantes como la inclusión del francés como lengua extranjera en la educación básica	presupuestal, la manera de solventar el proyecto, depende de otro proyecto autofinanciable: DELEX. - Se está atendiendo poco a poco la necesidad de actualización del equipo y de los materiales, limitados por cuestiones presupuestales. -En enero 2012, se comienza a solicitar capacitaciones para el personal: secretarias de grupo y se sostiene reuniones con el personal para implementar estrategias que mejoren la calidad del servicio que se ofrece.
Reconocimiento social y laboral,	Teniendo en cuenta la tipología del programa y la relación docente-discente se recomienda incrementar a 12, el número de Profesores de Tiempo Completo para tener el 30%	Se están haciendo las gestiones para incrementar la creación de nuevos PTCs y se está en espera de las convocatorias correspondientes.
Vinculación con los sectores de la sociedad. COPAES: Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa, Vinculación.	Generar un proyecto que mida el impacto social del PE, mismo que procure información para la actualización de contenidos y la creación de nuevos proyectos en la comunidad Promover la realización de más eventos académicos y culturales que enriquezcan la formación de estudiantes y docentes. Actualizar y operar oportunamente los convenios para fortalecer los programas de vinculación con el sector	-Los contenidos del PE dentro del MEIF cuentan con la actualización de contenidos. -Se promueve la participación activa de los estudiantes en los proyectos y programas de vinculación, en eventos académicos y culturales. Se emiten las constancias correspondientes para que haya un respaldo sobre dicha actividad.

Indicador	Recomendaciones recibidas	Recomendaciones atendidas
	productivo y evitar la caída de proyectos importantes, como el de la inclusión del francés como lengua extranjera en la educación básica	